



*Conservador de Bienes Raíces y Comercio  
Archivero Judicial de Concepción  
Jorge Condexa Vaccaro*



**COPIA AUTORIZADA**

**Archivero Judicial de Concepción**

El Archivero Judicial de Concepción certifica que la copia de la escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2017, otorgada en la Notaría ALEJANDRO ABUTER GAME, comuna de PENCO, Repertorio Notarial N° 1321-2017, adjunta al presente documento, es testimonio fiel de su original.-

Archivero Judicial de Concepción.-  
Barros Arana 935 2 Piso.-  
Carátula N°: 921840 .-  
Concepción, 05 de julio de 2021.-



N° Certificado: 1840685.-  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-  
Certificado N° 1840685.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

1 REPERTORIO N° 1321-2017

2

3

ACTA

4

5

6

7

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
CORPORACIÓN CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

8

\*\*\*\*\*

9 EN PENCO, REPUBLICA DE CHILE, a dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, ante mí,  
10 ALEJANDRO OMAR ABUTER GAME, Abogado, Notario Público de la Décima Notaría de  
11 Concepción con asiento en Penco, y su territorio jurisdiccional con oficio en esta comuna calle  
12 Penco número ciento cincuenta, comparece don MARIO ALEJANDRO LUCERO ANDRADE,  
13 chileno, mayor de edad, casado, empleado, cédula nacional de identidad número diez millones  
14 quinientos veintiocho mil noventa y dos guión cero, domiciliado en Pasaje Eduardo Rioseco  
15 número novecientos setenta y cuatro, Los Lirios, Concepción y de paso en ésta, quien  
16 debidamente facultada viene en reducir a escritura pública Acta Asamblea General Extraordinaria  
17 de Socios Corporación Club Deportivo Universidad de Concepción, cuyo tenor es el siguiente:  
18 **ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CORPORACIÓN CLUB**  
19 **DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.** En Concepción de Chile, a siete de noviembre  
20 de dos mil diecisiete, siendo las diecinueve con cero cero horas, en las dependencias de la sede  
21 social del Club Deportivo Universidad de Concepción, ubicadas en calle Beltrán Mathieu número  
22 noventa y siete, se lleva a efecto la Asamblea Extraordinaria de Socios de la **CORPORACIÓN**  
23 **CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**, en adelante también denominada como  
24 la "Corporación", bajo la presidencia de Don Sergio Molina Grandón, actual Primer  
25 Vicepresidente quien presidirá en esta oportunidad en ausencia del Presidente Sr. Mariano  
26 Campos Ramirez, y actúa como secretario el señor Mauricio Bree H. Se deja constancia que de  
27 conformidad con el artículo décimo noveno de los estatutos de la Corporación, en adelante  
28 denominados como los "Estatutos", se encuentra presente en la sala don Alejandro Omar Abuter  
29 Game, Abogado, notario público de la Décima Notaría de Concepción, quien actuará como  
30 Ministro de Fe durante toda la asamblea. **ASISTENCIA:** Se encuentran presentes y suscriben el  
31 registro de asistencia ante el secretario de la asamblea, los señores socios: **NUMERO. NOMBRE.**  
32 **RUT. UNO. ARRATIA VILLALOBOS MARCELA.** Quince millones seiscientos noventa y seis mil

  
ALEJANDRO OMAR ABUTER GAME  
NOTARIO PÚBLICO  
Y  
CONSERVADOR  
PENCO - CHILE



1    cuatrocientos treinta y tres guión seis. **DOS.** BASUALTO QUEZADA CLAUDIA. Dieciocho  
2    millones sesenta y ocho mil trescientos veintiocho guión tres. **TRES.** BREVE HENRIQUEZ  
3    MAURICIO. Once millones novecientos mil novecientos dos guión dos. **CUATRO.** CARTES LEON  
4    FABIOLA DEL CARMEN. Ocho millones setecientos treinta mil doscientos cincuenta y tres guión  
5    nueve. **CINCO.** DJEZAIR HIDALGO ALBERTO FELIPE. Diecisiete millones seiscientos noventa y  
6    dos mil doscientos cincuenta y nueve guión uno. **SEIS.** ESPINOZA JIMENEZ FELIPE. Quince  
7    millones seiscientos veintiséis mil setecientos cuarenta y cinco guión siete. **SIETE.** GUTIERREZ  
8    BECERRA CAMILA PAZ. Diecisiete millones seiscientos catorce mil novecientos veintinueve  
9    guión nueve. **OCHO.** RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIO. Tres millones ciento treinta y dos mil  
10    novecientos setenta y ocho guión siete. **OCHO.** HAMMERSLEY KRAMER KETTY ANDREA.  
11    Ocho millones novecientos treinta mil ciento sesenta y dos guión nueve. **NUEVE.** LUCERO  
12    ANDRADE MARIO. Diez millones quinientos veintiocho mil noventa y dos guión cero. **DIEZ.**  
13    MARTINEZ RAMIREZ JOSE LUIS. Ocho millones doscientos veinticinco mil ochocientos catorce  
14    guión cero. **ONCE.** MOLINA GRANDON SERGIO. Siete millones doscientos sesenta y ocho mil  
15    quinientos treinta guión K. **DOCE.** MORALES CASTELLAN MACARENA. Diecisiete millones  
16    trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y tres guión cuatro. **TRECE.** MOYA  
17    CARRASCO BORIS. Quince millones doscientos veintitrés mil trescientos veintiocho guión cero.  
18    **CATORCE.** MOYANO FIGUEROA JEAN GERARDO. Once millones novecientos un mil setenta y  
19    seis guión cuatro. **QUINCE.** MONTOYA RODRIGUEZ SERGIO. Ocho millones doscientos  
20    sesenta y ocho mil novecientos setenta y dos guión nueve. **DIECISÉIS.** OSORIO MALIG JUAN  
21    ELSSO. Diez millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochenta y seis guión uno. **DIECISIETE.**  
22    VERGARA LOPEZ FRANCISCO. Cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil novecientos  
23    setenta y ocho guión cero. **APERTURA Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA:** El Presidente  
24    expresó que esta asamblea ha sido convocada a petición del presidente de la Corporación, de  
25    conformidad al artículo décimo sexto de los Estatutos, cumpliendo las formalidades de citación  
26    (Aviso Publicado en el Diario de Concepción con fechas veinticuatro y veinticinco de octubre de  
27    dos mil diecisiete, ello en cumplimiento a lo establecido en el artículo vigésimo tercero de los  
28    mismos. Encontrándose presente los señores socios que representan la mayoría absoluta de los  
29    socios de la Corporación, cumpliéndose con ello el quórum de constitución establecido en el  
30    artículo vigésimo quinto de los Estatutos, se declaró constituida la presente Asamblea General

1 Extraordinaria de Socios. **FIRMA DE LA PRESENTE ACTA:** El Presidente expuso que, de  
2 conformidad con el artículo vigésimo sexto del Estatuto, el acta que se levante de la presente  
3 sesión será firmada por el Presidente, y por los socios señores Mario Lucero y Camila Gutiérrez.  
4 **OBJETO DE LA ASAMBLEA:** El Presidente explicó que el objeto de la presente Asamblea, tal y  
5 como se expresó en la citación, es someter a la consideración de los señores socios: I. La  
6 renovación del Directorio de la Corporación; y, ii. La reforma del estatuto en lo relativo a la  
7 creación de una nueva clase de socio, denominada "Socio Cooperador". **ASAMBLEA:** EL  
8 presidente expone que, como es de conocimiento de los presentes, el Directorio de la  
9 Corporación se compone de seis miembros que son electos por la Asamblea de Socios, cuatro de  
10 ellos, y por el Rector de la Universidad de Concepción, los dos restantes. Uno. La renovación del  
11 Directorio de la Corporación. En la presente Asamblea, han sido promovidos por los socios como  
12 candidatos a ocupar el cargo de director de la Corporación a las siguientes personas: Sr. Sergio  
13 Molina Grandón, Sr. Juan Osorio Malig, Sr. Mario Rodríguez Fernández y Sr. Francisco Vergara  
14 López. Luego de un breve intercambio de opiniones entre los socios, **por la unanimidad de los**  
15 **socios presentes moderados por el Presidente, se acuerda que el directorio de la**  
16 **Corporación estará compuesto en consecuencia por;** I. Sergio Molina Grandón (Primer  
17 Vicepresidente). II. Juan Osorio Malig (Segundo Vicepresidente). III. Mario Rodríguez Fernández.  
18 IV. Francisco Vergara López. **quienes fueron designados por los socios en la presente**  
19 **Asamblea, y a su vez por;** V. Mariano Campos Ramírez (Presidente). VI. Luis Alarcón León,  
20 **quienes son directores actuales designados por el Rector de la Universidad de**  
21 **Concepción.** Las personas electas directores, entrarán en el ejercicio d sus cargos a partir de  
22 que el acta de la presente Asamblea Extraordinaria de Socios sea reducida a escritura pública.  
23 Dos. La reforma del estatuto en lo relativo creación de una nueva clase de socio, denominada  
24 "Socio Cooperador". El presidente expone a los presentes que se ha recibido la moción de  
25 generar una nueva categoría de socio de la Corporación, la que se caracterizará por: a. Carecer  
26 de derecho a voto en las Asambleas de Socios; y, b. Tendrá derecho a gozar de beneficios que  
27 serán proporcionados por la Corporación, los que serán determinados por el Directorio. En  
28 consecuencia, se deberán introducir una serie de cambios al estatuto, de acuerdo a lo que se  
29 indica a continuación: I. Se reemplaza el artículo quinto permanente por el de siguiente tenor:  
30 "Artículo Quinto: El Club Deportivo tendrá las siguientes calidades de socios: fundadores, activos,

  


1 *estudiantes, honorarios y cooperadores.*". II. Se crea el artículo noveno bis, el que tendrá el  
2 siguiente tenor. *"Artículo Noveno Bis: Son socios cooperadores aquellos que realicen un aporte a*  
3 *la Corporación en los términos que fije el directorio. Esta clase de socio no tiene derecho a voto*  
4 *en las Asambleas de Socios, y gozará de los beneficios que proporcione la Corporación, los que*  
5 *serán determinados por el Directorio.*". Luego de un breve intercambio de opiniones entre los  
6 socios, por la **unanimidad** de los socios presentes moderados por el Presidente, se acuerda  
7 que reemplazar el texto del artículo quinto del Estatuto y crear el artículo noveno bis, en  
8 los términos previamente expuestos. **TRAMITACIÓN DE ACUERDOS:** Se faculta a don  
9 Gonzalo Cisternas Sobarzo, cédula de identidad número diez millones quinientos cincuenta mil  
10 trescientos setenta y dos guión cuatro, a don Emilio De Ioannes Becker, cédula de identidad  
11 número quince millones trescientos treinta y nueve mil doscientos noventa y siete guión cuatro y  
12 a don Mario Lucero Andrade, cédula de identidad número diez millones quinientos veintiocho mil  
13 noventa y dos guion cero, para que cualesquiera de ellos individual o conjuntamente procedan a  
14 protocolizar y/o reducir a escritura pública el acta de la presente asamblea, en todo o parte. Así  
15 también, se les otorga poder amplio para que soliciten a la autoridad, como por ejemplo el  
16 Secretario Municipal y el Registro Civil que fuese competente, para la aprobación de las  
17 modificaciones estatutarias, e informen del nombramiento del nuevo directorio que entro en  
18 funciones, soliciten las inscripciones que procedan, facultándolos para aceptar las modificaciones  
19 que los organismos públicos competentes estimen pertinente introducir, y en general, para  
20 realizar todas las actuaciones que fueran necesarias para la legalización de estos acuerdos,  
21 estando facultados para delegar este mandato por simple instrumento privado. Asimismo, se  
22 confiere poder Presidente del Directorio, quien podrá otorgar un texto refundido del estatuto que  
23 recoja las modificaciones estatutarias acordadas en la presente asamblea. **APROBACIÓN DEL**  
24 **ACTA:** Se acuerda por la unanimidad de los socios presentes, que esta acta se entenderá  
25 aprobada desde el momento de su firma, pudiendo llevarse a efecto todos los acuerdos a contar  
26 de ese momento. **CLAUSURA:** No habiendo otro asunto que tratar, se pone término a la presente  
27 asamblea siendo las veinte con cero cero horas. Hay una firma. Sergio Molina Grandón.  
28 Presidente. Hay una firma. Mauricio Bree H. Secretario. Hay una firma. Mario Lucero Andrade.  
29 Hay una firma. Socio. Camila Gutiérrez Becerra. Socio. **CERTIFICADO.** Don Alejandro Omar  
30 Abuter Game, notario público de la Décima Notaría de Concepción, con asiento en Avenida

1 Penco número ciento cincuenta, comuna de Penco, certifica: **PRIMERO:** Haber asistido a la  
2 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN CLUB  
3 DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, celebrada con fecha siete de noviembre de dos  
4 mil diecisiete, a las diecinueve con cero cero horas, en calle Beltrán Mathiue número noventa y  
5 siete, Concepción. **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes en la Asamblea las personas que  
6 se indican en el acta y hoja de asistencia respectiva. **TERCERO:** Que fueron tratadas las  
7 materias indicadas en la acta de la respectiva Asamblea, adoptándose los acuerdos transcritos en  
8 ella, por lo que constituye un reflejo fiel y exacto de todo lo actuado y acordado en dicha  
9 Asamblea. **CUARTO:** Que se cumplieron todas las formalidades al efecto que establecen los  
10 estatutos de la Corporación, el Reglamento de la Ley diecinueve mil setecientos doce y la Ley  
11 veinte mil diecinueve. Conforme a acta transcrita textualmente y que en copia autorizada se  
12 protocoliza al final del presente registro, bajo el mismo repertorio de esta escritura con el número  
13 ochocientos cuarenta y siete.- En comprobante y previa lectura firma el compareciente.- Se da  
14 copia.- Doy Fe.- Ingresada en el Libro de Repertorio a mi cargo con el número **MIL TRESCIENTOS**  
15 **VEINTIUNO GUION DOS MIL DIECISIETE**

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

  
**MARIO ALEJANDRO LUCERO ANDRADE**  
10.528.092-0

  


